



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 NOV 2014

RES. H. N° 1669-14

Expte. N° 4.790/14

**VISTO:**

La Nota N° 2817 mediante la cual la **Dra. Constanza RUIZ DANEGGER** solicita el legítimo abono por las tareas realizadas durante el mes de Agosto del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H N° 544-11, se concedió incremento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo regular de Profesor Adjunto.

QUE el mencionado incremento se financiaba con un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, el cual fue cubierto a partir del 1° de Agosto de 2014.

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación certifica la real prestación de servicios por parte de la mencionada docente en el cargo de referencia.

QUE la Sra. Decana de esta Unidad Académica avala y autoriza el presente pedido.

QUE a fs. 4 vta. rola informe financiero favorable por parte de la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER** el legítimo abono por las tareas realizadas por la **Dra. Constanza RUIZ DANEGGER**, DNI 20.380.986, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la asignatura "Psicología del Desarrollo I", durante el mes de Agosto de 2014.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto establecido en el artículo anterior, al cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, creado mediante Resolución CS N° 034/14, contemplado en la Resolución CS N 180/14, y que se encuentra llamado a concurso para la asignatura "Metodología de la Investigación en Educación" (Nota 103/14), pero que a la fecha no ha sido cubierto.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

az/JCL

STELLA MARIS MIMESI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa